

BAQUEDANO,

28 MAYO 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1087

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "FORMULARIOS CONTINUOS BOLETIN DE INGRESOS MUNICIPAL ID 4468-94-L109".
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 114 de fecha 28 de mayo del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 163 de fecha 28 de mayo del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SOCIEDAD COMERCIAL EL SALITRE LIMITADA RUT. 79.638.870-6", por un Monto de \$505.750- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "FORMULARIOS CONTINUOS BOLETIN DE INGRESOS MUNICIPAL ID 4468-94-L109". por un monto de \$505.750- impuesto incluido al proveedor "SOCIEDAD COMERCIAL EL SALITRE LIMITADA RUT. 79.638.870-6"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 22-04-001 "Materiales de Oficina".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SOCIEDAD COMERCIAL EL SALITRE LIMITADA RUT. 79.638.870-6" por concepto de "FORMULARIOS CONTINUOS BOLETIN DE INGRESOS MUNICIPAL ID 4468-94-L109", por un monto de \$ 505.750- Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GLADYS JEREZ LARA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EBG/GJL/lga



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- DIDECO
- FINANZAS
- ADQUISICIONES